

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

El **ejercicio del presupuesto** del **Consejo de la Judicatura Federal** (CJF) ascendió a 56,493,150.4 miles de pesos, cifra superior en 0.1% con relación al presupuesto aprobado de 56,460,188.8 miles de pesos, considerando que se realizaron ampliaciones líquidas por 600,163.8 miles de pesos de ingresos excedentes generados por el propio CJF, autorizados mediante oficio SEPLE./ADM./003/283/2019, reducciones líquidas por 452,333.7 miles de pesos, integradas por 332,333.7 miles de pesos y 120,000.0 miles de pesos, autorizadas a través de los oficios SEPLE./ADM./005/6648/2019 y SEPLE./ADM./101/7127/2019 como medidas de racionalidad, así como una transferencia de recursos por 67,004.2 miles de pesos al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, efectuada el 14 de enero de 2020, resultando un presupuesto modificado de 56,541,014.7 miles de pesos.

Por lo tanto, el ejercicio presupuestario quedó integrado por rubro de la siguiente forma: Servicios Personales 49,038,189.4 miles de pesos, Gastos de Operación 6,498,573.8 miles de pesos, Otros de Corriente 112,131.2 miles de pesos e Inversión Física 844,256.0 miles de pesos.

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** erogado observó un menor ejercicio presupuestario de 1.1%, en relación con el presupuesto aprobado para 2019 de 56,265,310.9 miles de pesos. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** representan un menor ejercicio presupuestario por 0.2% respecto del presupuesto aprobado de 49,113,189.4 miles de pesos. Los recursos se aplicaron para cubrir el pago de la nómina y su carga social en conceptos tales como sueldos base, compensaciones, aguinaldo, asignaciones adicionales, pago por riesgo, aportaciones al ISSSTE y FOVISSTE, seguro de cesantía en edad avanzada, sistema de ahorro para el retiro, ahorro solidario, prima vacacional, prima quinquenal, incremento de sueldo al personal operativo, ayuda y apoyo de anteojos y horas extraordinarias, entre otros.
- El rubro de **Gasto de Operación** registró un menor ejercicio presupuestario de 7.3%, respecto al aprobado por un total de 7,008,717.7 miles de pesos, en apego a las medidas de contención del gasto y de racionalidad y austeridad; así como, a nuevos procesos de administración de contratos y sustitución de compra de papel y tóner, por un servicio integral de impresión, digitalización y fotocopiado en el segundo semestre del año. Los recursos erogados se utilizaron principalmente en los conceptos siguientes:
  - ❖ En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario por 28.1%, con relación al presupuesto aprobado de 1,078,413.0 miles de pesos, con el presupuesto ejercido se realizó la adquisición de insumos de materiales y artículos diversos para uso en oficinas, papel y tóner para impresión y fotocopiadoras, combustibles para vehículos, material de limpieza, material eléctrico, prendas de seguridad y protección para el personal, servicios de comedores institucionales, entre otros.

- ❖ En *Servicios Generales* se registró un menor ejercicio presupuestario de 3.5%, respecto al presupuesto aprobado por 5,930,304.7 miles de pesos, realizando gastos para la contratación de servicios entre los que destacan el de vigilancia, trabajos de conservación y mantenimiento de inmuebles, de equipos y bienes informáticos propiedad del CJF, servicios administrados de la Red WAN y LAN, energía eléctrica, arrendamiento de edificios, equipos de telecomunicaciones, mensajería, arrendamiento de equipos multifuncionales, peritos para los procedimientos jurisdiccionales, publicaciones de edictos, capacitación jurisdiccional y administrativa, así como el pago del impuesto sobre nóminas.
- En **Subsidios Corrientes** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un menor ejercicio presupuestario por 21.8%, con relación al presupuesto aprobado de 143,403.8 miles de pesos; que se aplicaron en los gastos inherentes al programa de igualdad de género, el programa de actividades culturales y deportivas, así como los apoyos para prácticas judiciales, personal de servicio social y las resoluciones por autoridades competentes.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** registró un mayor ejercicio presupuestario de 333.2%, con relación al presupuesto aprobado por un total de 194,877.9 miles de pesos. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:

- En **Inversión Física** se muestra un mayor ejercicio presupuestario de 333.2%, con relación al presupuesto aprobado por un total de 194,877.9 miles de pesos, los recursos erogados se aplicaron en los conceptos siguientes:
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se tuvo un mayor ejercicio presupuestario por 623.1%, con relación al presupuesto aprobado por 111,544.6 miles de pesos. Los recursos erogados se registraron en los siguientes conceptos: adquisición de un inmueble en la Ciudad de México, licencias de programas Microsoft, mobiliario y equipo de administración para Edificios Sede del CJF, sistemas integrales de seguridad con tecnología de punta, adquisición de bandas de rayos X y arcos detectores de metales para los accesos de los Edificios Sede, entre otros.
  - ❖ En *Inversión Pública*, se observó un menor ejercicio presupuestario de 54.8%, respecto al presupuesto aprobado por 83,333.3 miles de pesos, los recursos ejercidos fueron para ejecutar los siguientes proyectos de obras: término de la construcción del Centro de Desarrollo Infantil en San Andrés Cholula, Puebla; del Edificio Sede en Hermosillo, Sonora; reforzamiento estructural del edificio ubicado en Avenida Canoa y adecuaciones en el inmueble situado en Avenida Revolución, ambos en la Ciudad de México. Adicionalmente se realizaron trabajos de suministro e instalación de equipos y sistemas de aire acondicionado en Chihuahua, Chihuahua; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y Xalapa, Veracruz.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Durante el 2019 el CJF ejerció su presupuesto a través de la **finalidad** Gobierno, en la **función** Justicia con la **subfunción** Impartición de Justicia, en el **programa presupuestario** R001 Otras Actividades.

- La **finalidad Gobierno** representó el 100% del ejercicio presupuestario total y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 0.1%, que se explica por lo siguiente:
  - ❖ La **función Justicia**, significó el 100% del total ejercido de la finalidad y 0.1% mayor con relación al aprobado de la función.

A través de los 853 órganos jurisdiccionales que integran el CJF, se impartió justicia de manera pronta, completa e imparcial, de servicio gratuito y garantizando un servicio de defensoría pública de calidad a la población, resolviendo asuntos en las distintas materias: Administrativa, Administrativa Especializada en materia de Competencia Económica, Administrativa y Civil, Civil, Penal, Penal y de Trabajo, Mixta, Amparo en materia Penal, Amparo y Juicios Civiles Federales, Especializado en Ejecución de Penas, Procesos Penales Federales, entre otras.

Se consolidó el sistema penal acusatorio, se llevaron a cabo las acciones de vigilancia, disciplina, carrera judicial y, se esbozaron las bases para la implementación de la reforma laboral.

Es de especial relevancia la instalación de 16 y transformación de 9 Órganos Jurisdiccionales, así como el cierre del Centro de Justicia Integral del Poder Judicial de la Federación del Archipiélago Islas Marías en el estado de Nayarit, derivado de la implementación de las nuevas políticas en materia de seguridad por parte del Gobierno Federal.

### ÓRGANOS JURISDICCIONALES 2019

Tipo de Órgano	Ordinarios	Auxiliares	Total
Tribunales Unitarios de Circuito	98	3	101
Tribunales Colegiados de Circuito	251	19	270
Juzgados de Distrito	418	22	440
Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones			1
Centros de Justicia Penal Federal			41
<b>Total de Órganos Jurisdiccionales</b>	<b>767</b>	<b>44</b>	<b>853</b>

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

## CUENTA PÚBLICA 2019

### ÓRGANOS JURISDICCIONALES 2019

Tipo de Órgano	Creación	Transformación	Total
Tribunales Unitarios de Circuito	2		<b>2</b>
Tribunales Colegiados de Circuito	5	4	<b>9</b>
Juzgados de Distrito	9	5	<b>14</b>
<b>Total de Órganos Jurisdiccionales</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>25</b>

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

En el ejercicio 2019, el CJF creó las plazas siguientes:

### PLAZAS 2019

Concepto	Plazas
Diversas Áreas	(22)
Órganos Jurisdiccionales en Funciones	31
Centros de Justicia Penal Federal	74
Órganos Jurisdiccionales de Nueva Creación	495
<b>Total de Plazas</b>	<b>578</b>

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

Las actividades de capacitación, formación y actualización del personal jurisdiccional, administrativo y judicial en la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, Justicia para Adolescentes, así como para Órganos Jurisdiccionales existentes y de nueva creación, ejercieron el 69.4% de un presupuesto aprobado de 23,131.7 miles de pesos. Dichas actividades consistieron en maestrías, diplomados, especializaciones, seminarios, conferencias, cursos, debates, entre otros.

Adicionalmente, a efecto de contar con una perspectiva integral del análisis presupuestal, se incluyen las categorías programáticas del CJF que identifican el conjunto de actividades vinculadas entre sí, encaminadas a la consecución de sus objetivos y metas específicos, a través de las cuales se rige la operación y desarrollo de las unidades del CJF y que corresponde con las atribuciones consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En dicha categoría se definen cinco programas, cuya descripción y ejercicio presupuestario se presenta a continuación:

## CUENTA PÚBLICA 2019

### CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Programa	Ejercicio Presupuestario	Participación % del Ejercicio Presupuestario
Impartición de Justicia	51,917,205.2	91.9
Carrera Judicial	451,945.2	0.8
Vigilancia	508,438.4	0.9
Disciplina	112,986.3	0.2
Administración de Recursos	3,502,575.3	6.2
<b>Total</b>	<b>56,493,150.4</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

Es de resaltar que en el ejercicio presupuestario del CJF en su clasificación programática, el programa de mayor impacto corresponde al de Impartición de Justicia, con las cualidades de ser pronta, expedita e imparcial, con un porcentaje del 91.9%, es decir, la aplicación de recursos por un monto de 51,917,205.2 miles de pesos; teniendo como siguiente programa representativo, el de Administración de Recursos que ejerció 3,502,575.3 miles de pesos, que significan el 6.2%.

Por lo que respecta a los resultados alcanzados sobre los objetivos en materia de Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial, es preciso mencionar que pueden ser consultados en el Informe Anual de Labores del Ministro Presidente de la SCJN y del CJF 2019, en la dirección electrónica [https://www.cjf.gob.mx/informeAnualLabores\\_2019.htm](https://www.cjf.gob.mx/informeAnualLabores_2019.htm).

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable:

#### CONTRATACIONES POR HONORARIOS CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
	<b>Total</b>	<b>184</b>	<b>2,908,771.9</b>
110	Consejo de la Judicatura Federal	184	2,908,771.9

1/ Ejercicio presupuestario.

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

#### **IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

En observancia a lo dispuesto por el artículo 20, primer párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se reporta que mediante Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de febrero de 2019, fue publicado el Acuerdo por el que se autoriza la publicación del Manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, documento que en su Anexo 2 contiene el Presupuesto Analítico de Plazas del Poder Judicial de la Federación con la información completa y detallada relativa a las remuneraciones que se cubren para cada uno de los niveles jerárquicos, atendiendo a los tabuladores vigentes y la normativa aplicable en cada una de las tres instancias que integran el Poder Judicial de la Federación.

#